



Acta de la Sesión Extraordinaria CT-SE 07/2023
del Comité de Transparencia

En el km 4.5, de la carretera a Los Cués, Municipio de El Marqués, Querétaro, siendo las 16h30 del 26 de mayo de 2023, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de comunicación "Teams", los integrantes del Comité de Transparencia del CENAM, a fin de llevar cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de 2023.

1.- Lista de asistencia

Como primer punto, se verificó que hubiera Quórum legal, dándose inicio formal a la Sesión contando con la asistencia virtual de las siguientes personas:

C. César de Jesús Cajica Gómez

Director General de Servicios Tecnológicos
Titular de la Unidad de Transparencia

M. en A. Rafael Monroy Santillán

Director de Administración
Coordinador de Archivos

Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra

Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM

Lic. Delia Carrillo Escobedo

Enlace de la Unidad de Transparencia
Invitada

M. en C. Arquimedes Ruiz Orozco

Director General del CENAM
Invitado

Gloria Tejas Villalón

Coordinador Administrativo de la Dirección General CENAM
Invitada

Rosa Hortensia del Arenal Aguilar

Coordinador de Proyectos de la DPVI
Invitada

Eva Zulema Anaya Jiménez

Coordinador Administrativo de Organización,
Calidad y Programas Especiales.
Dirección General de Administración y Finanzas
Invitada



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



A continuación, el C. Cajica, en su calidad de Presidente del Comité, procedió a desahogar los asuntos a tratar en la presente sesión.

2.- Aprobación del Orden del día

Acto seguido, el C. Cajica sometió a consideración de los presentes el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3.- Asuntos por tratar

Se presentaron los siguientes asuntos:

3.1 Atención de Solicitud no. 330005923000137 "Solicito la versión pública de actas e información de los COCODI y JUNTA DE GOBIERNO 2022."

3.2 Atención de Solicitud no. 330005923000138 "Solicito la versión pública de actas e información de los COCODI y JUNTA DE GOBIERNO DE LO QUE VA DE 2023."

3.3 Atención de Solicitud no. 330005923000121 "Solicito la versión pública de actas e información de los COCODI y JUGO de 2021."

En lo que respecta a las actas del COCODI correspondientes a las tres solicitudes, se informó que éstas ya habían sido proporcionadas por el OIC para su entrega como parte de la respuesta a dichas solicitudes, por lo que no se tiene comentario alguno con relación a las mismas.

Por otra parte, se comentó que para dar atención a estas solicitudes, específicamente para la solicitud 330005923000121 se previno para que el solicitante aclarará a que se refiere con el término "JUGO", aclarando que se refería a la "Junta de Gobierno".

Con el fin de analizar la respuesta a dichas solicitudes, en relación a las actas de la Junta de Gobierno del CENAM, el Maestro Cajica presentó para su consideración lo señalado en el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, enfatizando que de las fracciones que pudiese considerarse para clasificar como reservada alguna información o acta, podría aplicar lo establecido en la fracción VIII, debiendo para tal efecto presentar su respectiva prueba de daño como lo indica el artículo 111 de la misma Ley.

Después de deliberar y analizar el texto de las solicitudes y el marco normativo aplicable, el Comité determinó al siguiente:

Acuerdo 1/07/2023

Para atender las solicitudes 330005923000121 y 330005923000137, la Dirección General del CENAM preparará versiones públicas de todas las actas generadas en los años 2021 y 2022, con la información testada debidamente conforme a los Lineamientos Generales en materia de clasificación





y desclasificación de la información, elaborando su respectiva prueba de daño, para ser presentada ante el Comité de Transparencia de la entidad para su revisión y, en su caso, aprobación antes del vencimiento del plazo límite de atención de cada solicitud. Una vez aprobadas dichas versiones públicas por el Comité, se procederá a la respuesta de las solicitudes, entregándolas conjuntamente con las del COCODI.

Acuerdo 2/07/2023

Para atender la solicitud 330005923000138, se entregará el acta correspondiente de la sesión ordinaria del COCODI celebrada a la fecha en 2023 y, en cuanto a las actas de Junta de Gobierno del CENAM, se dará respuesta informando al solicitante que sólo se ha realizado una sesión ordinaria en lo que va del año (a mayo de 2023), cuya acta se encuentra en proceso de elaboración.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al 26 de mayo de 2023, siendo las 17h03, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

César de Jesús Cajica Gómez
Director General de Servicios Tecnológicos
Titular de la Unidad de Transparencia

M. en A. Rafael Monroy Santillán
Director de Administración
Coordinador de Archivos

Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra
Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM

Lic. Delia Carrillo Escobedo
Enlace de la Unidad de Transparencia
Invitada

M. en C. Arquimedes Ruiz Orozco
Director General del CENAM
Invitado

Gloria Tejas Villalón
Coordinador Administrativo de la Dirección General CENAM
Invitada



Rosa Hortensia del Arenal Aguilar
Coordinador de Proyectos de la DPVI
Invitada

Eva Zulema Anaya Jiménez
Coordinador Administrativo de Organización,
Calidad y Programas Especiales.
Dirección General de Administración y Finanzas
Invitada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

